



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Abril de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Feito María Teresa s/avocación por acuerdo de fecha 15/8/2001 de la Cámara Criminal y Correccional", y

CONSIDERANDO:

I) Que la agente María Teresa Feito, oficial mayor de la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, solicita la avocación de esta Corte con el fin de que deje sin efecto los puntos 1, 2 y 3 de la acordada de fecha 15 de agosto de 2001, mediante los cuales se le niega el ascenso al cargo de prosecretaria administrativa de la Secretaría de Jurisprudencia, generado por la jubilación de la agente María E. García.

II) Que esta Corte ha sostenido que "la previa determinación de los requisitos de idoneidad que deben reunir los aspirantes a los efectos de su nombramiento o promoción en cada fuero o jurisdicción, es materia de superintendencia directa de las cámaras de apelaciones" (Fallos 317:102; 318:2085; 319:1796, entre otros).

Que además, la avocación del Tribunal sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general lo tornan pertinente (Fallos 290:168; 300:387 y 679; 303:413; 313:149; 315:2515, entre muchos otros).

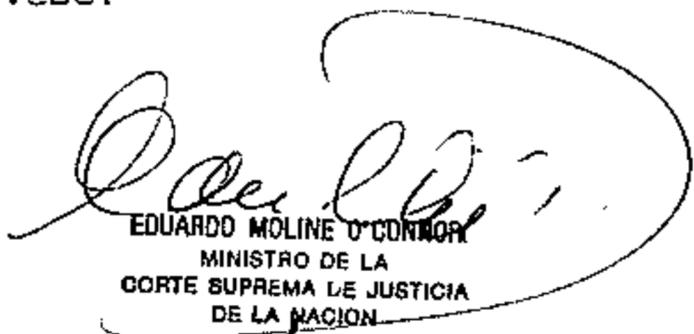
Que ninguna de esas situaciones se advierte en el presente caso, por lo que no corresponde la intervención de esta Corte por la vía requerida.

Por ello,

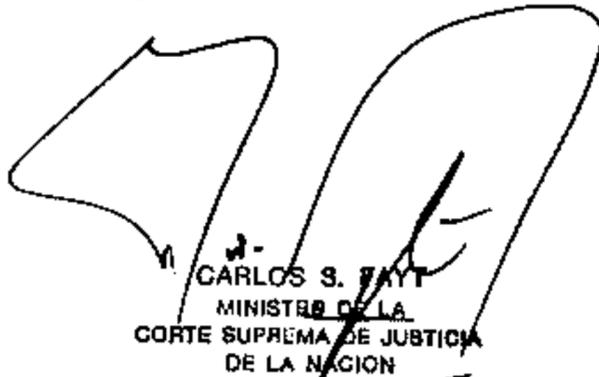
SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación planteada por la agente María Teresa Feito.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



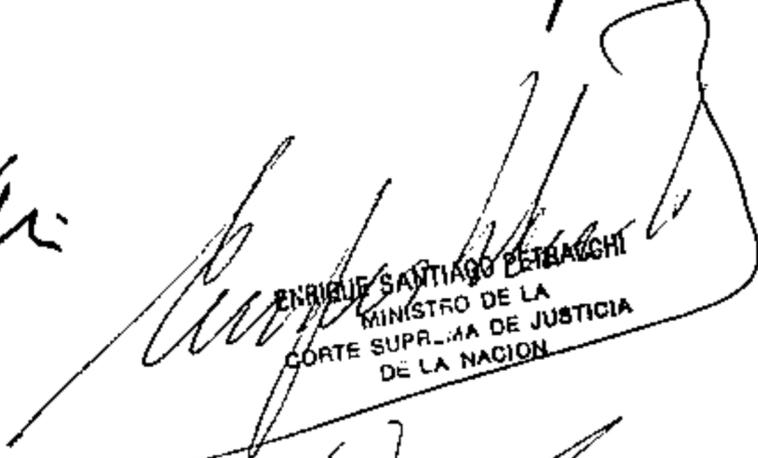
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



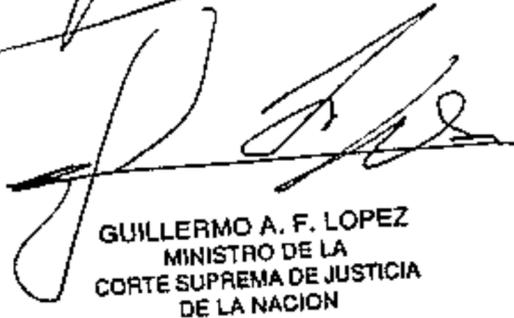
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETTAOCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION